

I JORNADA DE PISTA “FINAL A” DE PPDB

Estadio Rosendo Hernández, Ciudad Deportiva de Miraflores

Sábado 16 de Marzo de 2024

MASCULINO	HORA	FEMENINO
Peso SUB18-SUB20 (5-6KG)	10:00	60ml SUB12
Longitud SUB8	10:00	
Jabalina SUB16	10:00	Jabalina SUB16
60ml SUB12	10:10	Longitud SUB8
	10:20	Peso SUB18-SUB20 (3-4KG)
	10:20	80ml SUB14
	10:20	Longitud SUB12
80ml SUB14	10:30	
Longitud SUB12	10:40	100ml SUB16
100ml SUB16	10:50	
	11:00	100ml SUB18-SUB20
	11:05	Longitud SUB10
100ml SUB18-SUB20	11:10	
	11:20	50ml SUB8
Longitud SUB10	11:25	
50ml SUB8	11:30	Peso SUB16 (3KG)
Jabalina SUB18-SUB20	11:40	50ml SUB10
	11:50	Longitud SUB14
50ml SUB10	12:00	Jabalina SUB18-SUB20
Peso SUB16 (4KG)	12:10	
Longitud SUB14	12:15	300ml SUB16
300ml SUB16	12:20	
	12:25	500ml SUB8
500ml SUB8	12:30	
	12:35	500ml SUB10
500ml SUB10	12:40	Longitud SUB16
	12:45	500ml SUB12
500ml SUB12	12:50	
	12:55	400ml SUB18-SUB20
400ml SUB18-SUB20	12:50	
Longitud SUB16	13:00	1000ml SUB14
1000ml SUB14	13:10	
3000ml SUB16	13:20	3000ml SUB16
Longitud SUB18-SUB20	13:30	Longitud SUB18-SUB20
3000ml SUB18-SUB20	13:30	3000ml SUB18-SUB20

2.- PRUEBAS CONVOCADAS

SUB8	SUB10	SUB12	SUB14	SUB16	SUB18-SUB20
50ML	50ML	60ML	80ML	100ML	100ML
LONGITUD	LONGITUD	LONGITUD	1000ML	300ML	400ML
	500ML	500ML	LONGITUD	3000ML	3000ML
				LONGITUD	LONGITUD
				PESO	PESO
				JABALINA	JABALINA

3.- NORMATIVA

3.1- En los concursos (saltos horizontales y lanzamientos), cada atleta de la categoría SUB8, podrán hacer tantos intentos como sean posibles en el tiempo destinado en el horario previsto. La categoría SUB10, tendrá derecho a DOS intentos. En el caso de las categorías SUB12 y SUB14, tendrán derecho a TRES intentos. Y En el caso de las categorías, SUB16, SUB18 y SUB20, tendrán CUATRO INTENTOS.

3.2- En la prueba de salto de longitud, se montarán tablas por cada categoría. SUB8 y SUB10 a 0.5m; SUB12 y SUB14 a 1m. SUB16 SUB18 y SUB20, podrán elegir entre tabla a 1m y a 3m.

3.5- Los Monitores/as NO podrán acceder al circuito o pista donde se desarrollan las diferentes pruebas y/o concursos, salvo que su presencia sea requerida por parte de la persona responsable del Comité Canario de Jueces de Atletismo.

Para las categorías SUB10 y SUB8, la Organización, dispondrá de una zona adecuada, para que el monitor/a, o un representante de éste, se sitúe lo más próximo posible a sus atletas, siendo condición para ello, el Correcto Comportamiento.